

Excelentísimo Sr. Teodoro Nguema Obiang Mangue

Vicepresidente de la República de Guinea Ecuatorial, Encargado de la Defensa y Seguridad del Estado.

De nuestra mayor consideración:

Nos es grato dirigirnos a Usted, para saludarlo cordialmente y a través suyo a todo el pueblo de Guinea Ecuatorial, mediante la presente carta, mi hijo y yo, los que suscribimos esta carta, le expresamos nuestro malestar y preocupación sobre el estado de nuestros bienes que fueron confiscados en Guinea Ecuatorial durante los tres años que hemos pasado en la cárcel de su país.

Rogamos a su Excelencia, que haga valer nuestros derechos frente a la justicia de su país para que se nos devuelva lo que el Poder Judicial corrupto nos arrebató durante nuestra injusta permanencia en la cárcel.

Como buen hombre de estado que representa su persona, ha demostrado ser honesto, respetando las leyes, los derechos civiles y humanos de su país, es por eso acudimos a usted, los suscribientes de esta carta para rogarle que interceda por nuestra causa frente a los Magistrados, Jueces y miembros del Gobierno que se apropiaron de nuestras pertenencias. Usted es uno de los principales actores políticos junto a su padre, que invitan constantemente al cambio de mentalidad para una "Guinea mejor".

Su lucha contra el abuso de poder, la promulgación de nuevas leyes contra la corrupción es conocida a nivel nacional e internacional, es por eso que recurro a usted en busca de justicia. La policía confiscó una serie de activos, adjunto la lista que está en poder del Tribunal de Bata. A pesar de haber recurrido a los órganos competentes e incluso al Defensor del Pueblo, no pude obtener la devolución de estos efectos personales.

Para citarle un ejemplo, el Capitán Micol junto con el Fiscal General y el Ministro Delegado de Justicia han sacado de mi casa una serie de bienes sin ninguna orden judicial, adjunto la lista de dichos bienes.

Tengo fe de que Usted como buen estadista político tiene la voluntad de erradicar los malos hábitos del Poder Judicial de Guinea Ecuatorial y que nuestras pertenencias sean devueltas en el plazo de una semana por conducto del Cónsul italiano Massimo Spano.

Por lo tanto, esperamos que Guinea Ecuatorial reconozca públicamente nuestra inocencia y nos devuelvan todo lo que nos han quitado material y moralmente. Por último, tiene Usted un plazo de una semana desde la recepción de esta carta por parte de su Embajada para responderme satisfactoriamente con la voluntad de devolverme en ese mismo plazo mis bienes o en su defecto responderé con todo el poder de la ley que se confiere.

Atentamente,

Fabio M. Galassi

Roma 28/05/2018